

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N°: 1425

EN CONCON,
25 JUN 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Decreto Alcaldicio N° 1360 de fecha 10 de junio del 2021 que autoriza contratación directa a D. RODRIGO AVENDAÑO VERGARA RUT N° [REDACTED] por un monto de \$ 500.000 retenciones incluidas

DECRETO:

1.- REEMPLACESE el punto 4, de los VISTOS del Decreto Alcaldicio N° 1360 de fecha 10 de junio del 2021, de acuerdo a los siguientes términos:

Cálculo de costo licitación tipo L1 por monto (licitación menor a 100 UTM, valor UTM mes de Junio del 2021 \$ 52.005 x 100 = \$ 5.200.500) y funcionarios que participan del proceso de generación de licitación y evaluación de la propuesta:

PROCESO	FUNCIONARIO QUE PARTICIPA	HORAS ASOCIADAS AL PROCESO	VALOR HORA	MONTO TOTAL
Solicitud de pedido, justificación, cotización	Secretaria Asesoría Jurídica	2	3.316	6.632
Aprobación de solicitud	Director de Asesoría Jurídica	1	17.769	17.769
Disponibilidad	Jefe de Contabilidad	1	11.196	11.196
Generación de Bases Electrónica en Mercado Público	Encargada de licitaciones	4	9.424	9.424
Firma Electrónica Aprobación de Bases	Encargada de Adquisiciones	1	13.191	13.191
Preparación de ofertas para evaluar	Encargada de licitaciones	4	9.424	37.696
Evaluación	Director de Asesoría Jurídica	2	17.769	35.538
	Director de DAF	2	16.181	32.362
	Encargada de Adquisiciones	2	13.191	26.382
Generación y aprobación de resolución de adjudicación	Encargada de licitaciones	2	9.424	18.848
Publicación de adjudicación y emisión de Orden de Compra	Encargada de licitaciones	1	13.191	13.191
Firma electrónica para adjudicación y autorización de Orden de Compra	Encargada de adquisiciones	1	9.424	9.424
			TOTAL	231.653

Valor desproporcionado para el costo de la adquisición de los productos, ya que dicho monto encarece la propuesta (valor hora vigente desde enero a noviembre 2021, calculado de acuerdo a Escala de Sueldo de funcionarios Municipales).

2.- INSERTESE como punto 5 en los VISTOS del Decreto Alcaldicio N° 1360 de fecha 10 de junio del 2021, lo siguiente:

"Certificado de Disponibilidad N° 184 firmado por el jefe de Contabilidad y Presupuesto, por la suma de \$ 500.000, gasto imputado a la cuenta 22 11 999 001 Fondos Propios Gestión Interna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARILIAN ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/VCF/vcf
Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Adquisiciones



OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ

I. MUNICIPIO ALCALDE DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(5)

RP-50 h/m

25 JUN 2021